



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022020-00747

Previo a continuar con lo que en derecho corresponde, se agrega a los autos y pone en conocimiento de la parte demandante la documental allegada por el Centro de Conciliación ASOCIACIÓN RECONCILIEMOS COLOMBIA, militante en archivo digital No. 018, a efectos de que se pronuncie sobre lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
001 hoy 22 de enero de 2024, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario